

INFORME DEL EJERCICIO PERÍODO 2013

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permitirme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2013.

Primeramente agradezco a los señores accionistas que han seguido esforzándose por dar sus opiniones y su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la Compañía, como también agradezco al señor Gerente que gracias a su esfuerzo por el buen desenvolvimiento de la empresa ha cumplido con las exigencias de los ente de control que tenemos en el País en la actualidad.

INFORME DE COMISARIO

La Compañía contrato los servicios profesionales de un Contador, para que se encargue de llevar la contabilidad al día que el ingresos y egresos que realizó la Compañía en el año 2013, se encuentran sustentados por documentos de soporte y demás obligaciones de ley como declaraciones de Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente. Como también las exigencias del ministerio de relaciones laborales y seguro social.

Menciona además que existe un gasto no justificado del cual pagamos impuesto a la renta debido a que se cancelaron interés por mora en la cancelación de las planillas del IESS que fueron canceladas fuera de la fecha por no haber fondos para el pago.

Finalmente quiero mencionar que esta administración se ha esforzado por, conducido a la compañía de conformidad a la Ley y en beneficio de la misma y de sus accionistas, actitud que valoramos por cuanto la empresa empezó su actividad en el mes de abril del año 2013.

Informe que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de Ley.

El Carmen, 22 de Febrero de 2014

Atentamente,



CHAMORRO ROGEL MACÍAS
COMISARIO

cc. Archivo de la Compañía